1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 8341 de 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL
OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA, A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS (18) AÑOS Y HASTA (59) AÑOS (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, O MÚLTIPLE ASOCIADA A INTELECTUAL, QUE REQUIERAN DE APOYOS INTERMITENTES, LIMITADOS, EXTENSOS O GENERALIZADOS, QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 8
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CALLE 41 SUR NO. 78B- 54*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CIAEGRUPO8@GMAIL.COM*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	MARCELA ACOSTA
CARGO	COORDINADORA
No DE CELULAR	3107558099
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO	LILIANA GIL

A LA SUPERVISION – TECNICO			
No DE CELULAR	3016932729		
CORREO ELECTRONICO	agilg@sdis.gov.co		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*18/01/2024*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 10:00am	HORA FINAL DE LA VISITA: 3:30 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*60*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	51 participantes

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:

1. **Cobertura 60 personas**

-Asistencia 51 PCD

-Inasistencia PCD: Jeimy Clavijo: síntomas gripales con cuidado en casa – Luis Zarta: síntomas gripales con cuidado en casa – Nelly Nieto: convulsiono la noche anterior, se encuentra con cuidados en casa – Francisco Pedraza: síntomas gripales con cuidado en casa – Liliana Diaz: se encuentra con permiso de viaje – Ivan Sanchez: se encuentra en adherencia de medicamento por cambio – Brayan Quintana: síntomas gripales con cuidado en casa.

-Cupos disponibles 2

-Egresos: 0

Novedades en los participantes: 22 participantes se encuentran el día de hoy en el Humedal Tingua – Timiza en compañía de 4 profesionales (Tecnólogo ambiental, Fonoaudiólogo, Jefe de enfermería y auxiliar de enfermería)

2. **Talento humano**

Perfil	**Nombre**	**Cantidad solicitada en el anexo**	**Cantidad observada en el centro**
Coordinador	Marcela Acosta	1	1
Trabajador social	Maribel Pinto	1	0
Psicólogo	Diego Lozano	1	0

Educador físico	Robert Ruiz	1	1
Terapia Física	Heidy Reyes	1	1
Profesional en nutrición	Kimberly Ortega	1	0
Tallerista	Martha Liliana Bustos	1	1
Profesional en enfermería	Adriana Ardila	1	0
Auxiliar de enfermería	Alejandra Montoya, David Rúa, Lorena Arciniegas	3	3
Terapia ocupacional	Silvia Díaz	1	1
Fonoaudiólogo	Jorhan Ramírez	1	0
Tecnólogo de alimentos	Wilver Ramírez	1	1
Técnico ambiental	Jhon Murcia	1	0
Auxiliar Administrativo	Lucy Esperanza Holguin Madrid	1	1
Manipulador de alimentos	Yury Liliana Ibagon, Sandra Pérez	2	2
Servicios generales	Walter Salcedo Luisa Polo	2	2

Novedades talento humano: profesionales en Trabajo Social y Psicología no están en el centro por validación de condiciones y visita al participante Brayan Quintana.

3. Actividades identificadas y ambientes adecuados y seguros

Primer piso
Actividad con profesional terapeuta ocupacional doblado y recorte de papel con figuras.





En el recorrido se identifica las siguientes acciones solicitadas en infraestructura subsanadas

Sin embargo, para el recorrido se vuelve a identificar lo siguiente sin subsanar esquineros en salones piso 1.







PLANTA PISO 1: Se ingresa en primer piso se identifica espacio de antejardín con cerramiento interno, área de recepción donde se encuentra ubicado buzón de sugerencias, con los formatos YO OPINO, tabla y botiquín de emergencias tipo B. Cuenta con área de almacenamiento temporal de residuos solidos,

cuenta con baño de visitantes, baño con ducha para cambios de pañal, y 3 salones para desarrollo de talleres con los participantes pertenecientes a los niveles 1 y 2, uno de estos talleres se implementa para suministro de alimentos de los participantes de estos niveles que presentan dificultad en el traslado a comedor, este espacio cuenta con punto ecológico compuesto por 2 canecas unidas por medio base metálica, canecas rotuladas y tablero informativo

Nivel 2
PLANTA PISO 2: Ingreso por escalera interna, para los participantes de movilidad reducida se observa uso de la silla oruga presentada por el centro integrarte, la cual se encuentra en área de cuidado a la salud.
Espacio que cuenta con área de comedor presenta 11 mesas en diseño Mesa para cafetería tipo danés. Área de almacenamiento de alimentos fruver y abarrotes compuesto por anaquel, estante metálico y congeladores. Área de cuidado a la salud, compuesta por camilla con barandas, tablero acrílico, vitrina para almacenamiento de medicamentos, lavamanos con jabón, cuenta con toallas de papel, botiquín fijo Tipo A y botiquín tipo b para salidas. Área de baño con contenedor de residuos sanitarios, lavamanos segundo espacio pero con poceta para lavado de elementos. Área de cocina compuesto por refrigerador, lavamanos con accionamiento en pedal y área inferior para almacenamiento de insumos químicos, estufa de 3 puestos, campana extractora, con escurridor de pared, 2 mesones de trabajo en acero inoxidable. El espacio cuenta con contenedor de residuos ordinarios, se realiza aprovechamiento de agua de lavado de verduras y frutas para limpieza general.

Área de comedor en tiempo de suministro de alimentos nueves reforzadas.

Área de cuidado a la salud Área que no presenta cambios de estructura y elementos dotacionales por lo cual se mantiene imagen de supervisión anterior.

Área de cocina: espacio en el que se identifica la preparación de alimentos nueves reforzadas, así como.la cocción de los alimentos para el almuerzo tales como carne a las finas hiervas (prealista 8900 gramos de sobrebarriga para el almuerzo) y sopa de verduras.

Área de almacenamiento abarrotes y fruver .

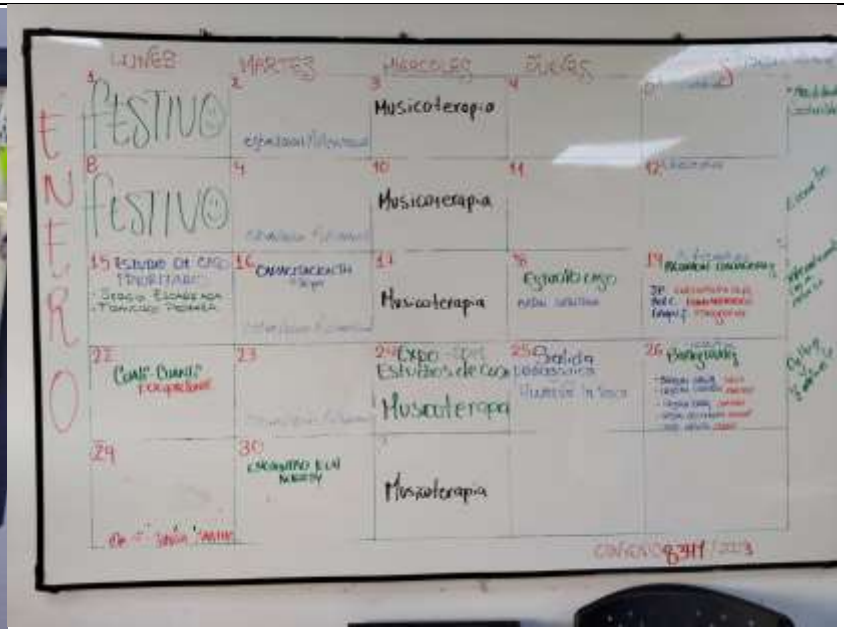




Nivel 3 Ingreso por escaleras, espacio adecuado para casa simulada (compuesta de cama, con colchón, tendidos, mesa de noche, armario de almacenamiento de elementos de cocina, estufa, elementos de menaje en material melanina, comedor en madera, televisor). Área de profesionales con mueble de almacenamiento de insumos para actividades. Área de coordinación con escritorio computador portátil, monitor de cámaras de video, Área de archivo con 3 estantes anclados a la pared, escritorio, computador de mesa, e impresora, muebles de almacenamiento de insumos del área. Área de alistamiento al personal con lockers metálicos, área de baño, este espacio cuenta con punto ecológico compuesto por 2 canecas unidas por medio base metálica canecas rotuladas y tablero informativo.

Espacio en el que se encuentra salón de profesionales, se ubica cronograma general del centro, oficina de coordinación y área de archivo. En el área de coordinación se identifica el monitor de las cámaras de seguridad





PLANTA PISO 4 no se encuentran participantes dada la salida que se tiene con los participantes.

PLANTA PISO 5 No ofertada para la ejecución del presente convenio a excepción del cuarto de almacenamiento de insumos químicos ubicado al interior de este espacio, se identifica almacenamiento de insumos Jabón líquido, detergente, desinfectantes, desengrasante, desinfectante amonio cuaternario.

PLANTA PISO 6 Ingreso por escaleras. El espacio presenta ubicación de tapas en tomas corrientes



ANTES



DESPUES

Se realiza parte de cerramiento en zona no ofertada y la puerta, sin embargo, se encuentra pendiente de Aval de la labor realizada, por parte de infraestructura.

4 CICLO MENU #9 DE LA SEMANA 2 Se identifica en el servicio de alimentos de manera interna minuta de alimentos publicada, al interior del servicio de alimento el listado de dietas de los participantes



5 SEGUIMIENTO A LA DOTACION MINIMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ÁREA GESTION DOCUMENTAL- PROGRAMA DE CUIDADO A LA SALUD Y GESTIÓN AMBIENTAL:

Frente a los insumos de gestión documental, el centro presenta durante la visita los ganchos plásticos acorde al seguimiento

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Implementar y ejecutar en los plazos propuestos las actividades técnicas adicionales ofertadas en el proceso de selección.	N/A	N/A	El asociado cumplió de manera satisfactoria en periodos anteriores con las actividades técnicas adicionales ofertadas para el presente convenio.	Observación directa al momento de la visita.
4. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio de asociación o contrato, de conformidad con lo señalado en el estudio previo, anexo técnico, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	X		Acorde al recorrido realizado en cada una de las áreas se observa que el centro dispone de los elementos dotacionales mínimos.	Observación directa al momento de la visita.
6. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del convenio de asociación o contrato, y el acta de liquidación del mismo.	X		El asociado firma el acta de inicio con fecha 01 de septiembre 2023. Así mismo, realiza la firma de las actas de visita de apoyo a la supervision de manera oportuna.	Verificación en DRIVE. ACTAS DE INICIO
7. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	X		El asociado presentó informe cualitativo y cuantitativo el día 22 de diciembre junto con los soportes establecidos en el anexo técnico; para el mes de enero se proyecta entrega el día 24 de Enero.	Correo electronico.
8. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Del talento humano verificado en la presente visita, no se evidencia ningún menor de edad, garantizando el cumplimiento de la circular 001 de 2011.	Observación directa al momento de la visita.
9. Rechazar y denunciar toda practica de soborno y sus conductas asociadas (cohecho y concusión) que en desarrollo de la ejecución del convenio pudieran presentarse. Se considera soborno el ofrecimiento de regalos, préstamos, honorarios o cualquier otro tipo de beneficio,	X		En el desarrollo de la visita no se evidencio prácticas de soborno o acciones deshonestas en la prestación del servicio, en la entrevista a participantes y/o talento humano no se recibió denuncias de este tipo.	Observación directa al momento de la visita.

a cualquier persona, a modo de incentivo para realizar un acto deshonesto e ilegal.				
13. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de una orientación y /o capacitación.	X		Durante el desarrollo de la visita y recorrido se evidencio promoción de lenguaje no sexista al interior del centro.	Información suministrada durante la visita.
14.Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	X		El asociado da cumplimiento en los tiempos establecidos a los requerimientos realizados.	
15.Presentar al supervisor y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS, para su visto bueno, toda propuesta de comunicación o divulgación impresa, radial, audiovisual y de internet que contenga el nombre del proyecto de la Secretaría Distrital de Integración Social y que involucre a la población participante.	N/A	N/A	No aplica, el operador no ha requerido el visto bueno de la oficina Asesora de comunicaciones para algún tipo de propuesta.	
16. Implementar los formatos y documentos establecidos para el registro de la información derivada del proceso de atención y solicitados en la ejecución del convenio de asociación.	X		De acuerdo a visita realizada se observa la implementación de formatos estipulados por la SDIS intervenciones individuales y grupales. Sin embargo, se requiere que el asociado garantice la gestión documental cada semana para evidenciar el trabajo por parte del equipo interdisciplinar.	Observación directa al momento de la visita.
17. Abstenerse de celebrar contratos, convenios de divulgación y realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X		Al momento de la visita no se evidencian contratos o convenios de divulgación o propaganda a nombre de la organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación y a la Secretaría Distrital de Integración Social.	Observación directa al momento de la visita.
18. Guardar la debida reserva sobre las actividades que se realicen, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	X		Al momento de la visita se evidencia que el asociado guarda debida reserva de las actividades que se realizan.	Observación directa al momento de la visita.

19. El asociado se compromete a garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral, o discriminación por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado	X		Durante el periodo en mención el asociado brinda atención a la población con calidad y calidez, libre de acciones o situaciones que vulneren su integridad física, emocional y mental. No se reportaron acciones u omisiones que generan conductas de violencia, negligencia, descuido, discriminación, entre otras, en la población.	Observación directa al momento de la visita.
20. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Convenio de asociación o contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	N/A	N/A	No aplica para el periodo reportado, dado que no se presentaron solicitudes por parte de la autoridad competente.	
21. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	X		En el recorrido por las instalaciones y áreas de prestación del servicio, no se observa divulgación de la información suministrada por la SDIS.	Recorrido en el centro y Observaciones registrada en el presente documento.
22. El asociado no realizará reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		No se observa en el desarrollo de la visita reuniones o manifestaciones de índole política.	Recorrido en el centro y Observaciones registrada en el presente documento.
23. Cumplir con los protocolos, procedimientos y demás lineamientos	X		El asociado da cumplimiento con esta obligación, sigue los protocolos, procedimientos y demás	Observación directa.

relacionados con la calidad de la información.			lineamientos relacionados con la calidad de la información	
24. Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación.	X		El centro cuenta con buzón de sugerencias, ubicado en el área de ingreso al centro. Se evidencia última apertura de buzón el día 17/01/2024 y radicación en nivel central el 05/01/2024.	Buzón de sugerencias
25. Denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad	X		El asociado realiza las activaciones de ruta requeridas ante comisaria de familia para los participantes - LUIS PARRA: Se realiza radicado en la comisaría de la Localidad de Bosa, Así mismo se envía intervención individual realizada con la referente familiar donde no cumple con los compromisos establecidos en la reunión de estudios de caso realizada en nivel central. - SERGIO ESCARRAGA: Se realiza radicado en la comisaría de la Localidad de Bosa.	Información suministrada por la coordinadora del centro.

Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes. .				
26. Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.	N/A	N/A	Aunque el centro conoce la presente obligación y el articulado que lo comprende, no se ha presentado en la población atendida actualización y/o rectificaciones de la información susceptible de tratamiento.	Observación directa al momento de la visita.
27. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		Acorde al recorrido, la información en visita suministrada para revisión y acompañamiento a las actividades desarrolladas, se concluye que el asociado para la presente visita facilito la labor de supervisión.	Observación directa al momento de la visita.
28. Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo.	N/A	N/A	El asociado cumplió de manera satisfactoria en periodos anteriores con las actividades técnicas adicionales ofertadas para el presente convenio.	Observación directa al momento de la visita.
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado.	X		El centro ejecuta las actividades concernientes al objeto contractual.	
OBLIGACION RELACIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4 Registrar en el Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo, la información solicitada en el formato que entrega el Equipo Técnico de la modalidad de Atención Centros Integrarte	X		Se verifica cumplimiento de la obligación, el asociado presenta el informe mensual cualitativo y cuantitativo con fecha de entrega 22 de diciembre	Correo electronico.

con la Suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al Equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.			del 2023, para el presente mes, se proyecta entrega el 25 de Enero.	
6 Garantizar que el servicio de transporte se preste en las condiciones descritas en el Anexo Técnico y observar para el servicio de transporte el cumplimiento de la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	X		El servicio de transporte se presta a través de los vehículos autorizados y verificados por el equipo de apoyo a la supervisión.	Evidencia fotográfica.
8 Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación o contrato y hasta su terminación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Se evidencian 10 cámaras de circuito cerrado todas en funcionamiento, ubicadas en los diferentes espacios del centro; el monitor que se encuentra en la Coordinación.	Evidencia fotográfica.
11 Actualizar la Malla de Identificación de los actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares. La cual será entregada por el Equipo Técnico de la modalidad de atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cuali y cuantitativo el día 25 de cada mes.	X		Se verifica cumplimiento de la obligación, el asociado presenta actualización de malla de identificación de actores del servicio, el día 22 de diciembre del 2023.	Correo electronico.
RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1 Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y	X		El asociado da cumplimiento a la presente obligación de acuerdo con lo verificado mediante visita y documentación presentada.	Evidencia fotográfica.

eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.				
2 Garantizar y promover la atención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante el recorrido por el centro, se observa la adecuada atención a la población, observando: La población se encuentra en adecuada presentación Personal y condiciones de higiene personal. Se garantiza la alimentación y suministro de medicamentos dentro de los horarios estipulados y las necesidades que requiera la población. Se brindan los espacios para la realización de las diferentes actividades.	Evidencia fotográfica.
3 Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales durante la noche, el asociado debe informar al equipo de apoyo la supervisión a primera hora laboral del día siguiente, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.	X		El centro informa las novedades presentadas en el servicio dentro de los tiempos estipulados al equipo de apoyo a la supervisión.	Correo electronico.
4 Formular y presentar las actividades para la ejecución del plan de intervención del centro, desde cada una de las líneas de atención de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo a los plazos establecidos en el anexo técnico.	N/A	N/A	No aplica para el presente periodo toda vez que el asociado presentó y entregó del Plan de Intervención del centro, el cual se avala por parte del equipo técnico y apoyo a la supervisión, según lo establece el anexo técnico.	
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro.	X		Se evidencia cronograma de actividades actualizado en el mes de Enero.	Evidencia fotográfica.

6. Elaborar y mantener el Plan de Atención Integral Individual de las personas de acuerdo con las características de las personas, los lineamientos técnicos y en tiempos establecidos en el Anexo Técnico.	X		Para el presente periodo, el asociado reporta los siguientes PAI para realizar: - Sergio Escarraga - Francisco Pedraza - Brian Quintana	Información suministrada en visita.
7. Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el Anexo Técnico.	X		Para el presente periodo, el asociado reporta los siguientes estudios de caso para realizar: - Sergio Escarraga - Francisco Pedraza - Brian Quintana	Información suministrada en visita.
8. Llevar el registro actualizado de las Historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.	X		El asociado lleva el registro actualizado de las historias sociales con los formatos e instrumentos siguiendo los lineamientos del SIG. Se verifican de manera aleatoria las siguientes Historias Sociales: - JORGE YESID MARTINEZ: cuenta con Formato seguimiento bimestral de los meses 10 y 12 de 2023, Formato evaluación de seguimiento del estado nutricional, cuenta con registros diarios de cuidado a la salud. - JAIBERT STIVEN PARRA DUQUE: cuenta con Formato seguimiento bimestral de los meses 10 y 12 de 2023, Formato evaluación de seguimiento del estado nutricional, cuenta con registros diarios de cuidado a la salud. - LISA VANESSA ACOSTA CUETO: cuenta con Formato seguimiento bimestral de los meses 10 y 12 de 2023, Formato evaluación de seguimiento del estado nutricional, cuenta con registros diarios de cuidado a la salud.	Información suministrada en visita.

			- AIMER ALEJANDRO ABELLO ESPEJO: cuenta con Formato seguimiento bimestral de los meses 10 y 12 de 2023, Formato evaluación de seguimiento del estado nutricional e intervenciones individuales por parte del equipo interdisciplinar; cuenta con registros diarios de cuidado a la salud. - ALEX REINEL POVEDA LUIS: cuenta con Formato seguimiento bimestral de los meses 10 y 12 de 2023, Formato evaluación de seguimiento del estado nutricional e intervenciones individuales por parte del equipo interdisciplinar. Todas las historias sociales se encuentran actualizadas al 03/01/2024	
9. Elaborar el seguimiento bimestralmente para cada una de las líneas de acción de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, establecidos para la modalidad de atención, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan de Atención Integral, en los casos que se requiera.	X		El asociado da cumplimiento a la presente obligación elabora y entrega seguimientos bimestrales los cuales se encuentran en el periodo del 26/10/2023 al 25/12/2023.	Información suministrada por coordinación.
10. Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios, para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos, su disponibilidad y el acceso a agua potable.	N/A	N/A	Para el presente periodo no se han presentado contingencias que el asociado deba atender.	Información evidenciada en visita.
11. Implementar los programas que contempla la línea del desarrollo de	X		Para el presente periodo, el asociado reporta las siguientes intervenciones individuales:	

Habilidades Individuales, garantizando su desarrollo de acuerdo con criterios de calidad y oportunidad conforme a lo requerido en el Anexo Técnico y lo propuesto en el plan de Intervención del centro.			- Alex Reinel Poveda - Jhony Ruiz - Cristian Alfonso - Brayan Quitian - Stiven Vargas - Ingrid Moreno - Sandra Benavides - Liliana Diaz - Juan David Alfonso - Daniel Rojas - Karen Orozco - Leidy Capera	Información suministrada en visita.
12. Implementar las actividades planeadas para el desarrollo de la línea de atención de Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares, de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico, dentro de las metodologías, estrategias y técnicas de intervención del modelo Sistémico de Intervención con Familia.	X		19/01/2024 Jornada Pedagógica – jefe de enfermería: Variante COVID 19/01/2024 Rol del cuidador – Técnico Ambiental: semilleros 19/01/2024 Grupo Focal – Autoconcepto positivo – Psicosocial: I la magia del perdón, II Floreciendo tu autoestima.	
13. Implementar las actividades planeadas para el desarrollo de la línea de atención Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico.	X		Durante el presente convenio, el asociado ha realizado los siguientes encuentros en cuadra: - FRANK ROGER JIMENEZ (22/09/2023). ENCUENTRO EN CUADRA TOMEMOS CAFE - BRAYAN VARGAS (02/12/2023) CANELAZO POR LA INCLUSIÓN	Información suministrada por la coordinadora, de la unidad operativa.

			Con lo anterior se da cumplimiento por parte del asociado en cuanto al Plan de Intervención del Centro Para el presente periodo el asociado reporta las siguientes actividades: -10/01/2024 Actividad en articulación con CIBILK (Universidad Distrital), 14 participantes estuvieron en la actividad. -18/01/2024 Humedal la Tingua, actividades de recorrido y reconocimiento del lugar con 21 participantes. - 25/01/2024 Humedal La Vaca, actividad general con los participantes asistentes. - 23/01/2024 Museo de Historia Ntural – Universidad Nacional. - 29/01/2024 Encuentro Local localidad Kennedy - 30/01/2024 Actividad Maloka, se proyecta para 10 participantes.	
14. Implementar las actividades técnicas adicionales presentadas durante el proceso competitivo en las condiciones presentadas en la ficha técnica.	N/A	N/A	El asociado cumplió de manera satisfactoria en periodos anteriores con las actividades técnicas adicionales ofertadas para el presente convenio.	Información suministrada por la coordinadora.
15. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo Técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X		El asociado presenta los reportes de información requeridos por la SDIS.	Información suministrada por la coordinadora.
18. Garantizar que durante la ejecución del convenio de asociación, no se establecerá convenio de asociación o contrato de	X		Se verifica que en el periodo reportado no se celebraron convenios de asociación ni se	

divulgación y propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población, las actividades y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.			establecieron convenios por parte del asociado que comprometieron a la SDIS.	
19 Implementar medidas de seguridad para prevenir posibles evasiones de las personas con discapacidad durante su permanencia en el Centro de atención.	X		El asociado implementa las medidas de seguridad requeridas para prevenir posibles evasiones de las personas con discapacidad durante la permanencia en el centro.	
20 Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X		El asociado da cumplimiento a la obligación, de conformidad con lo establecido por anexo técnico y convenio de asociación.	
21 Mantener absoluta reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se tomen de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o divulgación en redes sociales públicas o privadas, ni por el asociado ni por el talento humano del centro, sin el consentimiento expreso y escrito del titular y de la Secretaría Distrital de Integración Social.	X		El asociado mantiene reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se toman de los participantes, dando cumplimiento a la obligación en el periodo.	
22 Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social,	X		Durante la visita realizada, el asociado evitó cualquier acción u omisión, que le pudiera causar muerte, daño o sufrimiento descrito en la presente obligación, dando cumplimiento a la presente obligación.	

económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias				
23 Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación o contrato y las dadas por la supervisión.	X		El centro ejecuta las actividades concernientes al objeto contractual.	
RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
10. La información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos debe ser entregada sin claves, sin encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica.	X		El asociado entrega la información cuando se requiere sin claves. Igualmente, el centro cuenta con un equipo de cómputo asignado para el área de archivo. En el mismo la auxiliar administrativa está construyendo el FUID del centro el cual tienen y hojas de control los cuales fueron entregados al referente técnico de gestión documental en el drive correspondiente.	
14. Realizar el reporte de activación sistema SIRBE (Sistema de Información de Registro de Beneficiarios) SIRBE y novedades acerca de las novedades de ingresos, traslados, egresos (de cualquier tipo), suspensiones o de los cambios en la información en el núcleo familiar o de los documentos, presentando los respectivos soportes. Esta información, se debe reportar un día después de ocurrida la novedad, en original de acuerdo con los ingresos y egresos presentados, se debe registrar en el Formato de Novedades del sistema SIRBE, y dar cumplimiento a las indicaciones dadas por el Equipo SIRBE de la Subdirección para la Discapacidad. Este reporte de novedades debe efectuarse en el	X		La documentación solicitada es remitida al equipo de seguimiento a la información de la Subdirección para la Discapacidad y se debe archivar según las indicaciones del Subsistema de gestión documental. Sin embargo, en el periodo no se han presentado novedades.	

mes que se lleve a cabo la actuación y nunca podrá reportarse en el mes siguiente				
15. Toda la documentación entregada debe allegarse con oficio remisorio dirigido al equipo de seguimiento a la información de la Subdirección para la Discapacidad y se debe archivar según las indicaciones del Subsistema de gestión documental.	X		En el periodo en mención, la documentación que entregó el asociado, fue remitida bajo oficio, acorde a lo establecido en la obligación.	
16. Teniendo en cuenta que la mayoría de la población ya estaba recibiendo este servicio, y están registrados en el SIRBE, es preciso que el asociado realice la actualización de la información de cada persona en la ficha SIRBE que el Equipo de Seguimiento a la Información le indique. Esta actualización y la entrega de estas fichas deben efectuarse dentro de los primeros 30 días siguientes a la firma del acta de inicio.	X		El centro realizo las actuaciones solicitadas por el equipo técnico de la SDIS – Equipo SIRBE, acorde a las indicaciones, según informa la coordinadora del centro.	
RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo al Anexo Técnico.	X		Al momento de la visita se evidencia que el asociado garantiza la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo al Anexo Técnico.	Información registrada en el presente documento y verificada durante la visita presencial.
8. Garantizar durante la ejecución de convenio de asociación o contrato el talento humano propuesto, el perfil, la proporción y permanencia del talento humano requerido.	X		Al momento de la visita se encuentra la contratación del talento humano completa.	Información registrada en el presente documento y verificada durante la visita presencial.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Implementar y garantizar que la minuta de alimentos entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la secretaria distrital de integración social, sea cumplida desde el primer día de ejecución del convenio o contrato, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.		X	Durante la visita se evidencia que el asociado no cuenta con los alimentos suficientes para dar cumplimiento a la presente obligación.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial.
RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Suministrar los elementos e implementos de aseo y desinfección durante todo el plazo de ejecución del convenio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del Centro Integrarte acorde a lo establecido en el presente anexo técnico.	X		El centro suministra los elementos de aseo y desinfección acorde a lo establecido en el plan de saneamiento.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial.
2. Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	X		Se observa que los elementos dispuestos para el desarrollo de las actividades en los tiempos supervisados de alimentación, área de cuidado a la salud, se encuentran en adecuadas condiciones.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial.

4. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro.	X		Al momento de la visita se hace revisión aleatoria de los elementos contemplados en la sabana de elementos, dando cumplimiento con lo solicitado.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial.

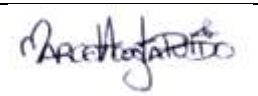
Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
COSTOS FIJOS TALENTO HUMANO	X		Se observa contratado los perfiles de talento humano indicado en el anexo técnico con observación en el profesional en nutrición	Listado de talento humano registrado en observaciones del recorrido del presente documento
OTROS COSTOS FIJOS:				
Espacio físico funcional (instalaciones)	X		Identificado cada uno de los espacios y registrados en las observaciones de recorrido	Observaciones del recorrido registradas en el presente documento
Aseo institucional	X		Acorde a lo registrado en la obligación contractual relacionadas con la dotación y lo observado en el recorrido se observa existencia para la prestación de servicio de los elementos de aseo institucional del plan de saneamiento	área de almacenamiento de insumos químicos
Gestión ambiental y PEC – Contrato Respel	N/A	N/A	No ha sido necesario en lo recorrido del convenio la contratación de empresa recolectora de residuos peligrosos	No aplica
Desgaste y uso de los bienes No consumibles	X		El centro cumple con lo establecido.	Elementos observados y registrados en el presente documento identificados en la presente visita en el recorrido por las instalaciones para la prestación del servicio

Bienes consumibles		X		Se observa en el centro acorde al recorrido el cumplimiento de las áreas descrito en la obligación 4 de **DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO** y observaciones en el recorrido	Elementos observados y registrados en el presente documento, acorde al desarrollo de la visita en las obligaciones verificadas
Transporte		X		El centro presente 5 rutas para prestación del servicio de traslado de los participantes, tal como se registró en la obligación contractual y en las observaciones del recorrido	Observación directa en el recorrido y descrita en la obligación respectiva
Vigilancia		X		Al ingreso a las instalaciones del operador se identifica servicio de vigilancia con empresa privada.	Observación directa en el recorrido y registrado en el presente documentos
Medios tecnológicos		X		El centro cuenta con un circuito cerrado de televisión CCTV para el centro de atención. Se identifica las cámaras en cada uno de los espacios (comedor, áreas de talleres, áreas comunes, cocina). El centro presenta monitor en área de coordinación	Observación directa en el recorrido
COSTOS VARIABLES:					
Alimentos (Incluye nueves reforzadas, almuerzo, onces)		X		Acorde al momento verificado se identificó los alimentos nueves reforzadas para los 47 participantes que se encuentran en el centro-	Observación directa en área de comedor y cocina
Elementos de aseo personal		X		El asociado dispone de papel higiénico (cantidad adecuada acorde al anexo), jabón líquido de manos y pañales	Observación elementos de aseo personal
COSTOS POR REALIZACIÓN					
Servicios Públicos		X		Se observa en el desarrollo del recorrido por el espacio físico funcional, identificando servicio de energía acorde a la prueba de encendido de tomacorrientes e interruptores de luz (el mismo se presentó intermitente, por lo cual fue reportada la novedad; En la verificación de grifos de lavamanos se identifica servicio de agua disponible	Observación directa en el recorrido en el espacio físico funcional
Mantenimiento y adecuación		No aplica	No aplica	No se han presentado mantenimientos por daños causados por la población beneficiada Presenta durante la ejecución de la visita el mantenimiento de la silla oruga	No aplica
Aseo institucional única entrega	1	X		El centro cuenta con recipientes plásticos tipo atomizador	Observación directa en recorrido por el centro y registrada en el presente documento
Piezas comunicativas	1	X		El centro dio cumplimiento a la adquisición en la impresión de piezas comunicativas	Contenido en el acta
Bienes consumibles única entrega	1	X		Se identifica en el centro disponibilidad de ganchos para cosedora, carpetas para el área de gestión documental y archivo, cinta adhesiva filmoplast para el área de gestión documental y archivo, cajas de almacenamiento para el área de gestión documental y archivo, guantes de	Observación directa en recorrido por el centro y registrada en el presente documento

				nitrilo para el área de gestión documental y archivo, tapabocas para el área de gestión documental y archivo; cuenta con los limpiones del área casa simulada- cocina	
Gestión ambiental y PEC única entrega	1	X		El centro cuenta con carpeta física ambiental, contenedor para aceite vegetal usado, piezas comunicativas stickers. Se encuentra pendiente la señalética la cual debe presentar en el plan de intervención	Observación directa en el recorrido por el espacio físico funcional dispuesto para la ejecución del convenio

6 CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
Se observa acciones adelantadas por el centro en cumplimiento del objeto contractual.	
OBSERVACIONES	
7 ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Realizar los arreglos de infraestructura evidenciados en la visita del día de hoy (esquineros)	24/01/2024
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 13/12/2023 SI X NO	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: El asociado dio cumplimiento a las siguientes acciones solicitadas: Presenta físico y ubicado en historia social estudios de caso, planes de atención individual y Ficha técnica de actividades para hacer en casa de los participantes - Brayan Alexander Vargas Prieto - Cristian camilo CalderónG Tovar - Christian Camilo Torres Amaya - Wilson Mauricio Bocanegra Prada - Leidy Yurani Capera Alape - Miguel Angel Rodriguez Gómez

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	MARCELA ACOSTA
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADORA
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	LILIANA GIL GOMEZ
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	